

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADO

D^a Elena CASTILLO LOPEZ, Diputada por Cantabria, **D^a Tristana MORALEJA GÓMEZ**, Diputadas por A Coruña, y **D. Guillermo MARISCAL ANAYA**, Diputado por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado 15 de diciembre de 2020 se aprobó, por amplia mayoría, en la Comisión de Industria del Congreso de los Diputados una iniciativa parlamentaria “Proposición no de Ley relativa al fortalecimiento y la sostenibilidad de la cadena y la red de valor asociada a la movilidad eléctrica. (161/001649)” en la que el Partido Popular instaba al gobierno a:

1. Poner en marcha medidas económicas y legislativas que permitan constituir un ecosistema ecoeficiente y dinámico para las grandes empresas de nuestro país, las medianas empresas y los startups que haga atractiva la decisión de fabricar modelos de vehículos eléctricos a ojos de las multinacionales.
2. Elaborar, en el plazo de 6 meses, una convocatoria pública de concurrencia competitiva, bien dotada económicamente, que tenga por objeto favorecer la I+D+i de la industria especializada vinculada a la cadena y red de valor de la movilidad eléctrica.
3. Explorar cambios legislativos en la ley de subvenciones para las futuras convocatorias asociadas al sector industrial (préstamos participativos, participación en el capital social de los nuevos proyectos industriales, etc.).
4. De cara al próximo ejercicio presupuestario, crear un Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva, que permita una gestión unificada con los recursos necesarios para dotar de mayor eficiencia y flexibilidad todas las funciones vinculadas a la concesión y seguimiento del «Programa Reindus» del Ministerio de Industria,

Comercio y Turismo. Para ello, entre otras medidas, se procederá a analizar la creación de un programa microREINDUS para potenciar el emprendimiento industrial, más adecuado a este tipo de empresas de nueva creación.

5. Seguir mejorando el programa de Reindustrialización y Fortalecimiento de la Competitividad Industrial, también conocido como «Programa Reindus», mediante la creación de un Fondo de Apoyo a la Inversión Productiva (FAIIP), adaptándolo al “Marco Temporal relativo a las medidas de ayuda estatal destinadas a respaldar la economía en el contexto del actual brote de COVID-19”, para el apoyo a la inversión industrial en proyectos de naturaleza productiva con prioridad al impulso a su integración en la doble transición, sostenible y digital.

6. Favorecer política y socialmente la implantación en nuestro país de fábricas de baterías con una capacidad superior a 500 GWh, así como toda la cadena de valor de la industria básica y la minería vinculada al desarrollo de la movilidad eléctrica y conectada.

7. Apostar por la recarga por inducción dinámica mediante el diseño de una red de infraestructura asociada.

8. Trabajar por la densificación de los puntos de recarga estática, eliminando las barreras administrativas que impiden su desarrollo.

9. Romper con las barreras legislativas asociadas a la movilidad eléctrica, modificando o elaborando aquellas normativas que afectan directamente a su uso y/o implantación.

10. Invertir en infraestructuras de recarga dinámicas, siguiendo el ejemplo de países del norte de Europa que ya son referentes en este tipo de modos de recarga.

11. Incluir dentro de los Planes Nacionales de I+D+i una línea específica de financiación relativa a la «Conectividad en la Movilidad Eléctrica», el futuro de la red de valor de la movilidad eléctrica integrada en redes inteligentes y modelos de Smart cities.

12. Incentivar la renovación de los parques públicos de transporte de nuestro país hacia la movilidad eléctrica y conectada.

13. Promover soluciones de movilidad compartida eléctrica que refuercen la intermodalidad en el transporte y ofrezcan soluciones eficientes al uso de vehículos privados, que permanecen el 90% de su tiempo parados.

14. Centralizar el programa MOVES al objeto de garantizar la equidad territorial, la operatividad y la igualdad de todos los españoles.»

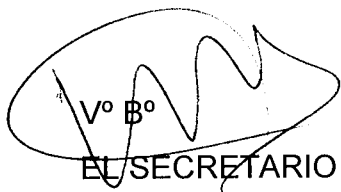
A la vista de lo expuesto,

- ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el gobierno para dar cumplimiento a cada uno de los puntos de lo aprobado y apoyado por PSOE y UP en el Congreso de los Diputados?
- ¿Qué actuaciones tiene en mente poner en marcha el gobierno para cumplir con aquellos puntos en los que todavía no se han puesto en marcha actuaciones concretas?

Madrid, 24 de enero de 2022

Fdo.:

LOS DIPUTADOS



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

